



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

UNIDAD DE GESTIÓN INDUSTRIAL

ACUSE

DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE OPERACIÓN INTEGRAL

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Operación Integral
Oficio No. ASEA/UGI/DGGOI/9093/2023

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2023.

RECIBÍ:

ELÍAS LAY ZAVALA MARTINEZ
2023/09/25

METROLOGÍA APLICADA, S.A. DE C.V.

Carretera Federal Tehuacán-Córdoba Km. 5.400, interior B,
Sin Colonia, C.P. 75820,
Santiago Miahuatlán, Puebla.
Tel.: 238 382 5299 ext. 1201.
Correo electrónico: c.balderas@metrologiaaplicada.com
PRESENTE

Hago referencia a su escrito de fecha 22 de mayo de 2023, recibido en el Área de Atención al Regulado de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos (AGENCIA) el 25 del mismo mes y año, mediante el cual solicitó la Aprobación como Laboratorio de Pruebas, para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-ASEA-2017, Sistemas de Recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas - Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros de operación.

Al respecto, esta Dirección General de Gestión de Operación Integral, con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XI, 4 y 5 fracciones IX y X de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos; 1 primer párrafo, 3 fracción XIV, 43, 47 segundo párrafo, 53, 54, 55, 56 y 62 segundo párrafo de la Ley de Infraestructura de la Calidad; 28, 29, 35 y 57 fracción I Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción VIII, 4 fracción XX, 18 fracciones III, XVIII y XX y 30 fracciones III y IX del Reglamento Interior de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y 8, 9, fracción I y 15 de las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros; y una vez cumplidos los requisitos establecidos en la Convocatoria para obtener la Aprobación como Laboratorio de Pruebas para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-ASEA-2017, Sistemas de Recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas - Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros de operación, en el trámite ASEA-00-044 Aprobación como Tercero; y en el oficio de prevención ASEA/UGI/DGGOI/7524/2023 de fecha 28 de julio de 2023; y toda vez que el Comité de Terceros ASEA en el marco de su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de septiembre de 2023, emitió opinión favorable respecto de la solicitud señalada en el párrafo que antecede, otorga la APROBACIÓN a favor de:

METROLOGÍA APLICADA, S.A. DE C.V.

como

LABORATORIO DE PRUEBAS

Con Registro No.

LN04-008/23

Para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-ASEA-2017, Sistemas de Recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas - Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros de operación.

La presente APROBACIÓN mantendrá una vigencia de tres años, surtiendo efectos a partir del 21 de septiembre de 2023 y hasta el 21 de septiembre de 2026, quedando sujeta al cumplimiento de las CONDICIONES DE OPERACIÓN



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AG. DE
Francisco
VILLA



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Operación Integral
Oficio No. ASEA/UGI/DGGOI/9093/2023

establecidas en el artículo 38 de las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros.

Para tales efectos, únicamente el personal que se indica en el **ANEXO 1** del presente oficio, podrá evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-ASEA-2017, Sistemas de Recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas - Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros de operación, el cual se encuentra descrito en la Acreditación No. FF-0830-069/17 emitida por la entidad mexicana de acreditación, a.c., el 18 de mayo de 2017, con fecha de actualización 04 de mayo de 2023 y número de referencia 22LP4316.

Con relación a la postulación como Signatarios de los CC. Jorge Trujillo Morales, José Eduardo Rangel García, Ernesto Rodolfo Salas Balderas, Carlos Roberto López Cañedo y Israel Fernando Marín Flores, se informa a la **PROMOVENTE** que se consideró su solicitud de desistimiento, comunicada mediante escrito libre de fecha 29 de agosto de 2023, recibido en la **AGENCIA** en la misma fecha, lo cual se refleja en la plantilla del personal aprobada.

La **AGENCIA** suspenderá o revocará la presente **APROBACIÓN** derivado del incumplimiento a cualquiera de las **CONDICIONES DE OPERACIÓN** establecidas en el artículo 38 de las Disposiciones Administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros; además de lo establecido en los artículos 58, 59, 150, 154 fracciones V y VI 160 y 161 de la Ley de Infraestructura de la Calidad.

Considerando la importancia y responsabilidad que conlleva la presente **APROBACIÓN**, lo exhortamos a respaldarla con ética y profesionalismo, a fin de mantener su vigencia.

En cumplimiento de lo que establece el artículo 16 de las Disposiciones administrativas de carácter general que establecen los Lineamientos para la aprobación, la autorización y las condiciones de operación de los terceros, **METROLOGÍA APLICADA, S.A. DE C.V.**, deberá presentar en un plazo máximo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente Aprobación, ante la Dirección General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Operación Integral en el correo informes.terceros@asea.gob.mx o en la Oficialía de Partes de la **AGENCIA**, duplicado del original de la póliza de seguro de responsabilidad civil profesional vigente, que ampare los daños y perjuicios que se puedan ocasionar en el desarrollo de las actividades como Tercero, acompañado del comprobante de pago de la prima total de dicha póliza, sellado y firmado por la institución receptora del pago que incluya, en forma enunciativa, mas no limitativa, elementos que lo vinculen de origen y en forma inequívoca con la póliza presentada, tales como: número de la póliza de seguro, nombre del asegurado y monto total de la prima de la póliza de seguro; adicionalmente, si realizó el pago por medios electrónicos, deberá presentar el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI). Una vez cumplido lo anterior, el Tercero será incluido en el padrón de terceros de la **AGENCIA**.

Notifíquese al **C. ELIAS LAY ZAVALITA MARTÍNEZ** en su carácter de representante legal de **METROLOGÍA APLICADA, S.A. DE C.V.**, de conformidad con el artículo 35 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

ATENTAMENTE

La Directora General de Gestión de Operación Integral


Mtra. Dora Luz Llanes Herrera

C.c.p.

Ing. Ángel Carrizales López.- Director Ejecutivo. ASEA-DE. Conocimiento.

Ing. Felipe Rodríguez Gómez.- Jefe de la Unidad de Gestión Industrial. ASEA-UGI. Conocimiento.

Ing. Rodolfo de la Fuente Pérez.- Jefe de la Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial. ASEA-USIVI. Conocimiento.

Mtra. Laura Josefina Chong Gutiérrez.- Jefa de la Unidad de Asuntos Jurídicos. ASEA-UAJ. Conocimiento.

Mtro. Salvador Argüelles López.- Director General de Normas. SE. Conocimiento.

Archivo con referencia a los folios: 0116130/05/23 y 0123048/08/23.

MMG/ESB



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Operación Integral
Oficio No. ASEA/UGI/DGGOI/9093/2023

ANEXO 1 PERSONAL APROBADO

Para evaluar la conformidad de la Norma Oficial Mexicana NOM-004-ASEA-2017, Sistemas de Recuperación de vapores de gasolinas para el control de emisiones en estaciones de servicio para expendio al público de gasolinas - Métodos de prueba para determinar la eficiencia, mantenimiento y los parámetros de operación:

GERENTE TÉCNICO	Pedro Rogelio Samiento Cortes
RESPONSABLE DE CALIDAD	Carolina Balderas Díaz
Prueba: Determinación de la presión estática a 5 pulgadas columna de agua en sistemas de recuperación de vapores.	
Norma y/o método de referencia: CARB TP 201. 3A	
SIGNATARIOS	
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán	
Prueba: Determinación de la presión de apertura y relación de fuga en válvulas de presión/vacio.	
Norma y/o método de referencia: CARB TP-201.1E	
SIGNATARIOS	
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán	
Prueba: Determinación del cumplimiento de la presión estática a 2 pulgadas columna de agua en sistemas de recuperación de vapores.	
Norma y/o método de referencia: CARB TP-201.3	
SIGNATARIOS	
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán	



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
AL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Operación Integral
Oficio No. ASEA/UGI/DGGOI/9093/2023

ANEXO 1 PERSONAL APROBADO

Prueba: Prueba de interconexión de tuberías y líneas de vapores en los tanques de almacenamiento y dispensarios.
Norma y/o método de referencia: NOM-004-ASEA-2017 Método analítico del numeral 11.1.
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Bloqueo y contrapresión dinámica.
Norma y/o método de referencia: CARB TP 201.4
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Determinación de tasa volumétrica aire/líquido.
Norma y/o método de referencia: CARB TP-201.5
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Cuantificación de la Tasa Volumétrica vapor/líquido durante el suministro de gasolina.
Norma y/o método de referencia: NOM-004-ASEA-2017 Método analítico del numeral 11.2.



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Operación Integral
Oficio No. ASEA/UGI/DGGOI/9093/2023

ANEXO 1 PERSONAL APROBADO

SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Medición directa del volumen de gas a través de tuberías y conductos pequeños.
Norma y/o método de referencia: US EPA 2A
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Determinación de la emisión de óxidos de nitrógeno en fuentes fijas.
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 7E.
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Determinación de la emisión de dióxido de azufre en fuentes fijas. Método instrumental.
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 6C.
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Determinación de la concentración de bióxido de carbono y oxígeno en los gases que fluyen en un ducto. Método instrumental.



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Operación Integral
Oficio No. ASEA/UGI/DGGOI/9093/2023

ANEXO 1 PERSONAL APROBADO

Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 3A.
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Determinación de las emisiones de monóxido de carbono en los gases que fluyen por un conducto. Método instrumental.
Norma y/o método de referencia: EPA Test Method 10.
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Método de determinación de hidrocarburos totales (HCT) utilizando un sensor de ionización de flama.
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 25A.
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Determinación de la emisión de hidrocarburos totales (HCT) en los gases que fluyen por un conducto por infrarrojo no dispersivo.
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 25B.



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Operación Integral
Oficio No. ASEA/UGI/DGGOI/9093/2023

ANEXO 1 PERSONAL APROBADO

SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Determinación de fugas de compuestos orgánicos volátiles.
Norma y/o método de referencia: US EPA Test Method 21.
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Determinación del flujo volumétrico de las emisiones de gases de los incineradores de vapor de gasolina.
Norma y/o método de referencia: US EPA 2B
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Determinación de la velocidad y el flujo volumétrico de los gases de chimenea.
Norma y/o método de referencia: US EPA 2
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán



Boulevard Adolfo Ruiz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
Año de
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA

AGENCIA DE SEGURIDAD, ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Gestión Industrial
Dirección General de Gestión de Operación Integral
Oficio No. ASEA/UGI/DGGOI/9093/2023

ANEXO 1 PERSONAL APROBADO

Prueba: Determinación de contaminantes peligrosos para el aire que generan los procesadores y/o incineradores de vapores de gasolina.
Norma y/o método de referencia: CARB-TP-201.2H.
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Contaminación Atmosférica - fuentes fijas - determinación de flujo de gases en un conducto por medio de tubo pilot.
Norma y/o método de referencia: NMX-AA-009-1993-SCFI
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán
Prueba: Prueba de eficiencia del SRV.
Norma y/o método de referencia: NOM-004-ASEA-2017 Método analítico 11.3
SIGNATARIOS
Pedro Rogelio Samiento Cortes Carolina Balderas Díaz Genaro Alvarado Barragán

NOTA: Los nombres se indican tal y como aparecen en la Acreditación No. FF-0830-069/17 otorgada por la entidad mexicana de acreditación, a.c., el 18 de mayo de 2017, con fecha de actualización del 04 de mayo de 2023 y número de referencia 22LP4316.



Boulevard Adolfo Ruíz Cortines 4209, Jardines en la Montaña, 14210, Ciudad de México.
Teléfono: 55 91 26 01 00 www.gob.mx/asea



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO